

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 21 de junio de 1982.-

Visto el presente expediente N° 320.699/82 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el cual la Cámara Nacional Electoral solicita una partida especial de \$ 10.000.000.--, para ser destinada al reacondicionamiento, reparaciones varias y pintura en interiores del edificio y sus dependencias y teniendo en cuenta lo establecido en la Acordada N° 42/81;

SE RESUELVE:

1°) Asignar -con cargo de oportuna rendición de cuentas- a la CÁMARA NACIONAL ELECTORAL una partida especial de PESOS: DIEZ MILLONES (\$ 10.000.000.--), para atender exclusivamente los trabajos de referencia.-

2°) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Sobrantes de Ejercicios Anteriores".-

3°) Regístrese y devuélvase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

s.t.

A



EDUARDO D. CRAVIOTTO  
SECRETARIO SUPERINTENDENCIA DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION